



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**El riesgo crediticio de la calidad de la cartera de crédito a la pequeña empresa
en la cooperativa de ahorro y crédito san pedro de
Andahuaylas - Apurímac 2019**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PUBLICO**

AUTOR:

Padilla Guillen, Nancy Cleofe (ORCID: 0000-0001-9217-9629)

ASESOR:

Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto (ORCID: 0000-0001-8694-8844)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

CALLAO — PERÚ

2021

Dedicatoria

El Informe del trabajo de suficiencia profesional está dedicada a: A Dios quien ilumino mi camino, durante el proceso de mi trabajo. A mi querido esposo e hijo (Fran Fabricio), a mis padres, por ser parte esencial en mi vida. A mis apreciados hermanos quienes me han mantenido en un camino correcto. A toda mi familia porque con sus consejos y palabras de aliento, crearon de mí una excelente persona en mis sueños y metas trazadas. Últimamente aspiro ofrecer este Informe de trabajo de suficiencia profesional a todas mis amistades, por el apoyo incondicional y apoyarme en los momentos difíciles que me toco pasar y siempre los llevare en mi corazón.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto. Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal de la Cooperativa De Ahorro y Crédito San Pedro De Andahuaylas, por entregar en mí y darme la confianza, y permitirme a realizar todo el proceso del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional dentro de la institución.

De igual forma mis agradecimientos a la Universidad Cesar Vallejo, y la Facultad de Contabilidad, a mis coordinadores en particular al Dr. Espinoza Cruz Manuel Alberto, quien con la instrucción de sus conocimientos crearon que pueda desarrollarme día a día como profesional.

Finalmente quiero decir mi más grandioso y franco agradecimiento al Mgr. Henry W. Agreda Cerna importante contribuyente durante todo este proceso quien, con su dirección, intuición, sabiduría y ayuda permitió el desarrollo de este trabajo.

Índice de Contenidos

Pág.

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	2
1.2. ANÁLISIS DE LA EMPRESA.....	6
1.3. PROBLÉMÁTICA	7
II. MARCO TEÓRICO	8
2.1. SISTEMA FINANCIERO.....	8
2.2. ANTECEDENTES.....	16
III. MATERIAL Y MÉTODOS	18
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
IV. CONCLUSIONES	28
V. APORTES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	32

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Disposición de pago y cuotas cancelas con/sin retraso	22
Tabla 2. Cliente según historial crediticio y cuotas cancelas con/sin retraso	23
Tabla 3. Ingresos económicos de los clientes y cuotas cancelas con/sin retraso	24
Tabla 4. Endeudamiento en entidades financieras y cuotas cancelas/sin retraso	25

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Estructura orgánica de la COOPAC San Pedro.....	4

Índice de anexos

	Pág.
Anexo 1. Memorándum de autorización de uso de información	33
Anexo 2. Certificado de trabajo	34
Anexo 3. Fotografías en el centro de trabajo	35
Anexo 4. Normas Laborales de la especialidad	37
Anexo 5. Contrato de trabajo	38
Anexo 6. Documento oficial de existencia legal de la institución	39

RESUMEN

El trabajo desarrollado corresponde al tema de Finanzas, se necesitó de la experticia del trabajo desempeñado durante años, para plantearse los objetivos y que se originan de algunas deficiencias que se pudieron observar durante este tiempo de trabajo.

El objetivo del trabajo se centró en analizar el peligro crediticio en la cualidad del portafolio de créditos de la pequeña empresa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas durante el año 2019, la institución ubicada en Andahuaylas - Apurímac, por su naturaleza cooperativista presta ayuda y apoyo financiero a sus socios para solventar sus necesidades a nivel de micro y pequeñas compañías, esto ha permitido que se expanda a otras regiones del Perú.

El crecimiento de la Cooperativa no solo trajo beneficios, también produjo ciertos inconvenientes, como la morosidad de sus socios, para analizar esta situación y para cumplir el objetivo del trabajo, se aplicó una metodología de tipo aplicado, de diseño no experimental, de tipo básico, nivel descriptivo y se utilizó también la observación para la recaudación de datos.

Como resultado de la investigación se logró el propósito de analizar el riesgo crediticio en la calidad del portafolio crediticia de la pequeña compañía de la Cooperativa, lo que demostró la existencia del siniestro.

Palabras clave: Riesgo crediticio, cartera de crédito, morosidad.

ABSTRACT

The work developed corresponds to the subject of Finance, it took the expertise of the work carried out for years, to set the objectives and that originate from some deficiencies that could be observed during this work time.

The objective of the work was focused on analyzing the credit risk in the quality of the credit portfolio of the small company of the San Pedro de Andahuaylas Savings and Credit Cooperative during 2019, the institution located in Andahuaylas - Apurímac, due to its cooperative nature It provides help and financial support to its partners to solve their needs at the level of micro and small companies, this has allowed it to expand to other regions of Peru.

The growth of the Cooperative not only brought benefits, it also produced certain inconveniences, such as the delinquency of its members, to analyze this situation and to fulfill the objective of the work, a methodology of applied type, of non-experimental design, of basic type was applied. , descriptive level and observation was also used for data collection.

As a result of the investigation, the purpose of analyzing the credit risk in the quality of the credit portfolio of the small company of the Cooperative was achieved, which demonstrated the existence of the claim.

Keywords: Credit risk, loan portfolio, delinquency

I. INTRODUCCIÓN

El actual trabajo de competencia profesional tiene como objetivo analizar el riesgo crediticio con el fin de limitar la posibilidad de eventos que puedan derivar en pérdidas esperadas e inesperadas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas. Al mismo tiempo, el impacto en la capacidad de pago, el historial de los registros crediticios de los clientes, la relación entre la deuda y el incumplimiento crediticio en el sistema financiero, controlar, cómo prevenir, reducir y eliminar los peligros crediticios, aplicar la metodología de prevención de crédito. Midiendo los riesgos crediticios cualitativos y cuantitativos para tomar medidas de control para reducir y eliminar cualquier factor que pueda causar la pérdida de ingresos de la cooperativa.

El riesgo de crédito, entendido como una posible pérdida económica que se deriva por el incumplimiento de las personas u organizaciones de sus obligaciones, asumidas en un contrato crediticio. De hecho, que el termino crédito está relacionado con las Entidades Financieras, instituciones que realizan operaciones de intermediación financiera como: otorgar préstamos y créditos, inversión de capitales, seguros, etc.), dado que existe siempre un riesgo en las operaciones crediticias, es importante hacer permanentes estudios y análisis, para prevenir pérdidas, para el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas (COOPAC San Pedro), debe ser un aspecto relevante a considerar.

En base a esto, se plantearon el problema central, ¿cómo el riesgo crediticio afecta en la cualidad de la cartera de créditos de la pequeña empresa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas, 2019? Y como objetivo el de: Analizar el riesgo crediticio en la cualidad de la cartera de créditos de la pequeña empresa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas, 2019.

Con los siguientes objetivos particulares:

- a) Identificar el efecto de la disposición de pago de los clientes pequeños empresarios y el retraso del pago de sus créditos.
- b) Determinar la asociación que existe entre la historia crediticia de los clientes pequeños empresarios con el retraso del pago de sus créditos.
- c) Establecer la consecuencia de los niveles de ingresos de los clientes pequeños empresarios y el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas.
- d) Identificar la correspondencia que existe entre el endeudamiento de los clientes pequeños empresarios y el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa.

1.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- Reseña histórica de la institución

La COOPAC San Pedro, fue constituida el 20 de noviembre de 1960, y fue aprobada por Resolución Suprema N° 058 de 11 de febrero de 1961. Su constitución ha sido inscrita en el asiento 116 folio 205 Tomo I en el Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio de Agricultura y en el Tomo II folio 21 N° 1 de la Oficina de Registros Públicos Apurímac. La celebración se llevó a cabo en el Salón de Actos de la Asamblea Provincial de Andahuaylas, que fue convocada y organizada por el "Comité Organizador" para formular reglamento.

La cooperativa se origina con el fin de prestar ayuda y apoyo financiero a las personas progresistas que necesitan recursos económicos para desarrollarse, verdaderamente necesitada. Entre los socios fundadores se encuentran: Rvdo. Jhon Thomas, Lázaro Carrillo, Amelia Munares, Joseph Martin, entre otros personajes prestigiosos.

- Actividad de la empresa, razón social y objetivo social

La COOPAC San Pedro, La Cooperativa de ahorro y crédito San Pedro de Andahuaylas, es una asociación constituida por personas que voluntariamente aportan un capital; estos pueden ser de dos tipos socios colaboradores y socios de trabajo. Por lo general estos realizan actividades como:

- Recauda depósitos y donaciones de socios.
- Otorgar crédito directamente a sus socios de acuerdo con los métodos y condiciones estipulados en el Reglamento de Crédito.
- Otorgar avales y garantías a sus asociados de acuerdo con el tiempo y monto que determine la normativa crediticia.
- Obtener líneas de crédito de entidades públicas o privadas de cualquier nacionalidad.
- Adquisición, retención y venta de valores cotizados en bolsa emitidos por instituciones oficialmente autorizadas.

La institución utiliza la razón social "Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas", está declarado como domicilio social y sede Principal en el Jirón Juan Antonio Trelles N° 255 en la ciudad de Andahuaylas, distrito y provincia del mismo nombre, región Apurímac.

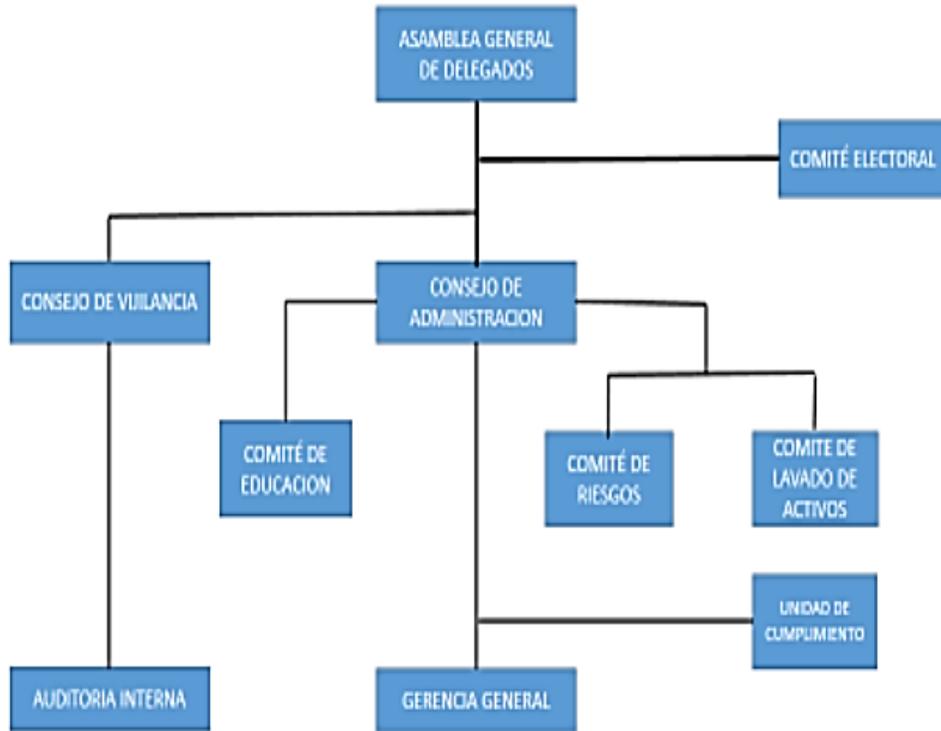
El objeto social de las Cooperativas de Ahorro y crédito, es prestar servicios para que sus socios puedan afrontar sus necesidades financieras, a través de operaciones propias de las entidades de Finanzas, es el caso de la COOPAC San Pedro, que además pretende:

- Promover el desarrollo económico, social y cultural de los socios a través de nuestro propio esfuerzo y asistencia mutua.
- En general, promover la educación cooperativa entre los miembros y la comunidad.

- Organigrama de la institución

Figura SEQ Figura * ARABIC 1

Estructura orgánica de la COOPAC San Pedro



Fuente: Organigrama de la COOPAC San Pedro (Citado en Pinedo, 2017, p.21)

- Misión, Visión y marco axiológico de la institución

Su misión es: “Proporciona servicios financieros y no financieros de alta calidad destinados a mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de sus empleados y la sociedad”.

Su visión es: “Convertirse en una sólida cooperativa de ahorro y crédito, y ser líder en el campo de las cooperativas, haciendo aportes efectivos al desarrollo social y económico de sus socios y la sociedad”.

- Marco axiológico de la COOPAC San Pedro

Los valores sobre los que se sostiene la convivencia institucional, con sus socios y la comunidad son: La solidaridad. El respeto, la honestidad, la responsabilidad, la confianza y la democracia.

Asimismo, estableció varios principios que regulan la vida institucional y que son:

- Compromiso con la comunidad.
- Membresía abierta y voluntariamente.
- Socios de control democrático.
- Cooperación entre cooperativas.
- Educación, formación e información.
- Autonomía e independencia.

- Funciones principales del área de Créditos - Analista de Créditos

- a) Atención al socio prestamistas.

- Solicitar requisitos según el reglamento de créditos de acuerdo al producto que solicita el socio.
- Evaluar la solvencia de los ingresos financiero de los socios y determinar flujo de caja.
- Analizar las ratios financieras que pueda determinar los ingresos de los socios y la capacidad de pago.
- Determinar en un mínimo riesgo los créditos que se le otorga al socio.
- Revisión de las centrales de riesgo para determinar los sobreendeudamientos de los socios.
- Hacer las verificaciones que corresponden según a la entrevista y los requisitos presentados.

- Hacer el sustento y la exposición del expediente de crédito con los integrantes del comité de créditos.
- b) Seguimientos de la cartera de crédito.
- Monitorear a diario de los reportes según sistema de los repagos y/o cancelaciones de los créditos otorgados.
 - Hacer el seguimiento de los porcentajes de la cartera asignada según a la calificación y comportamiento de pagos (días de retraso).

1.2. ANÁLISIS DE LA EMPRESA

La COOPAC San Pedro de Andahuaylas, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de COOPACS con Resolución N°000421-2019-REG.COOPAC-SBS del 2019 (24 de Julio), con esto están autorizados para realizar las operaciones del Nivel 1 y 2, en la actualidad es supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS.

Según la SBS, el panorama económico nacional durante el año 2019, se mantuvo el camino de crecimiento, esto fue favorable para las transacciones financieras. Al cerrar el año, los saldos en el sistema financiero por créditos directos fue S/ 315,895 y depósitos por y S/ 298,689 millones. El comparativo representa un crecimiento interanual de 3,7% de los créditos y de 6,4% de los depósitos.

Aunque el panorama puede ser muy auspicioso, esto no sucedió en la Cooperativa, quien vio mermado sus ganancias por le retraso en le pago d ellos créditos delo socios prestamistas.

1.3.PROBLÉMÁTICA

- Área donde se encuentra la problemática

El área donde el trabajo se concentró es el Área de Créditos de la Cooperativa, por encontrar ciertas situaciones que no son convenientes para que la institución alcance sus objetivos de alcanzar réditos económicos

Por otro lado, es el área donde desempeñé funciones laborales durante algunos años, tiempo en el cual pude observar que había problemas cuando se evaluaba la calidad de la cartera de los créditos otorgados, por presentarse retrasos en los pagos de los socios.

- Diagnóstico de la problemática

Los problemas que se pudieron observar en la cooperativa y su origen, se describen a continuación:

- a) Los socios prestatarios siempre tenían días de retraso que llegaban a la calificación deficiente por motivos según evaluación del post desembolso siempre los socios se sobren endeudan. Y pierden la capacidad de pago.
- b) El crédito que se otorgó, el socio no cumplió con el origen destinado como, por ejemplo: socio solicita un crédito para la compra de un vehículo, pero no lo invirtió en la compra, el socio lo destino para la compra de un terreno. Por motivos el crédito otorgo a un 80% será el riesgo de que no me llegue a pagar las cuotas.
- c) Una mala gestión del analista, o el mal otorgamiento del crédito también era un % alto riesgo que genera la morosidad a la cartera de crédito.

Son algunos de los problemas que se pueden observar como recurrentes, generando problemas para la gestión operativa y administrativa de la entidad, como la rotación del personal, incumplimiento de metas, disminución de la rentabilidad, entre otros.

- Seleccionar un problema y fundamentar su elección

La experiencia en el área investigada, como consecuencia del trabajo desempeñado por algún tiempo, ayudó a determinar que la problemática tiene que ver con el riesgo crediticio y muy particularmente por los siguientes factores:

- a) El impacto en la capacidad de pago.
- b) El historial de los registros crediticios de los clientes.
- c) La relación entre la deuda.
- d) El incumplimiento crediticio en el sistema financiero

Se debe controlar, prevenir, reducir y eliminar los peligros crediticios, aplicando la metodología de prevención de créditos adecuada, en concordancia con la realidad de la Cooperativa.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero es un conjunto de instituciones responsables del flujo de dinero, cuya principal tarea es transferir el dinero de los ahorradores a quienes desean realizar inversiones productivas.

Las instituciones que cumplen con esta función se denominan "intermediarios financieros" o "mercados financieros". De manera similar, la forma en que estas instituciones facilitan la transferencia de fuentes de ahorro a las unidades de producción también denominado "instrumentos financieros". (Valeriano, 2015)

En términos menos complicados, se puede decir que el sistema financiero está compuesto por instituciones y mercados que tienen la función principal de transferir fondos de depositantes a inversionistas a través de dos opciones: la primera es a partir de los intermediarios financieros (bancos) y la segunda es por medio de los mercados (derivados financieros, papel comercial, acciones y el mercado de bonos).

Ahora bien, según Navarro (2016, como se citó en De Rojas, 2016) los que lo conforman, están divididos en dos: sistema financiero bancario (Banco Central de Reserva, Banco Comercial y Banco Nacional) y sistemas financieros no bancarios (cajas de ahorro y crédito, bancos rurales, cooperativas, empresas de arrendamiento financiero, etc.). Por otro lado, su importancia se destaca dentro de un país porque brinda una fuente de capital en momentos de crisis o expansión económica a los inversionistas; así como también genera principios de trabajo mediante la creación de nuevas compañías.

2.1.1. Riesgo crediticio

“El riesgo de crédito, también conocido como riesgo de crédito, se refiere a la posibilidad de pérdida debido a la incapacidad o falta de voluntad del deudor, contraparte o tercero para cumplir con las obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance”. (Vela & Caro, 2015, p.33).

Según Amat y Lloret (2012, como se citó en Cueva, 2019) el riesgo crediticio está relacionado con la posibilidad de que el deudor incumpla los pagos a las instituciones financieras, lo que puede generar pérdidas futuras. Es decir, incluso si la contraparte del deudor o un tercero obligado (avalista o solidario) no puede cumplir con los términos del contrato de crédito negociado con el deudor, el acreedor puede sufrir pérdidas en condiciones de incumplimiento.

Según Brachfield (2009), los riesgos crediticios son generados por pagos impuntuales del crédito como también por la recuperación de pago de parte de los socios, pero solo del capital prestado más no de los intereses.

Por lo tanto, como se mencionó anteriormente, el riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que las instituciones financieras incurran en pérdidas por falta de pago por parte de los clientes, estas se deben a las siguientes razones:

- Incapacidad para pagar: Esto significa que quien debe no tiene los recursos mínimos para pagar su deuda.
- Falta de disposición a pagar: esto significa que quien debe tiene los recursos para pagar su deuda, pero no está dispuesto a hacerlo. (Vela & Caro, 2015)

2.1.1.1. Criterios de evaluación crediticia

Según el reglamento de la SBS, dentro de la gestión de créditos, existe dos criterios mínimos para desembolsar un dinero en las entidades financieras y estos son:

- Capacidad de pago: Es aquel que considera aspectos objetivos de la evaluación crediticia; determinado por el diseño y análisis del flujo de

efectivo de los prestatarios. Desde este aspecto se puede enunciar el volumen de pago es el primer filtro para evaluar el otorgamiento de crédito.

- Historia crediticia: El historial de créditos anteriores toma en cuenta aspectos "subjetivos" de la evaluación crediticia y son determinados por el total de fuentes de información. Esta información indica si el solicitante cumple y/o cumplido con todas sus obligaciones contractuales con la entidad, ya sea Crédito, negocios, los acreedores fiscales no tienen problemas, etc.

Por otro lado, cabe destacar que estos dos criterios no son únicos para determinar un crédito; sino que también existen otros factores como el tipo de deudor, minorista o mayorista estos se evalúan en función a su situación financiera y económica, cambios en los activos, aplicación de futuros proyectos e indicadores presupuestarios, evaluación de garantías.

En fin, la microempresa para otorgar un crédito a un cliente debe de informarse sobre su salida de ingresos y egresos de la familia; ya que este se considera como aspecto relevante para que este pueda solventar su crédito; tener una capacidad de pago y voluntad, sobre todo. (Vela & Caro, 2015).

2.1.1.2. Herramientas de evaluación de riesgos de crédito

Las herramientas son el partido por el cual se llevarán a cabo los criterios de evaluación; su buen uso permite una buena valoración del riesgo crediticio; como también una excelente toma de decisiones.

Desde la posición de Vela & Caro (2015), Hay dos tipos de herramientas (instrumentos) para evaluar: Cuantitativas y Cualitativas. En instrumentos cuantitativos, encontramos lo siguiente:

- Flujo de caja: La aplicación de esta herramienta tiene como objetivo determinar la capacidad de pago de un solicitante de crédito al comprender la fuente de ingresos y el destino de los gastos de la fuente de crédito. Después de conocer los ingresos y gastos del sector de los hogares y de la empresa, se pronosticarán los flujos de caja dentro de un determinado marco temporal, que tiene en cuenta la estacionalidad, los supuestos específicos que deben cumplir los analistas y otros criterios para comprobar si el deudor es capaz de pagar.

- Análisis de períodos financieros: utilice esta herramienta para intentar comprender la situación económica y financiera de los signatarios de préstamos. Sin embargo, aquí, los investigadores de crédito deben tener mucha atención al recopilar información al evaluar préstamos a pequeñas y microempresas. El analista de este crédito es la persona que recaba, evalúa y sustenta esta información, aunque en algunos casos también es aprobado por la autonomía designada por la institución financiera. Desde esta perspectiva, se puede decir que el analista es un juez que se encarga de otorgar la aprobación a la entidad para realizar los pagos del préstamo.

- Evaluación de proyectos: pretende utilizar esta herramienta para evaluar la viabilidad de proyectos básicos a través de los siguientes métodos: Valor actual neto (VAN), tasa interna de rendimiento (TIR), período de amortización del principal (PRK), período de amortización del principal descontado (PRKD), tasa de rendimiento promedio en libros (TRPC) y relación costo-beneficio (BC).

Por otro lado, dentro de los instrumentos cualitativos encontramos a los siguientes:

- Revisar los antecedentes crediticios del cliente en otras entidades financieras.
- Revisar los documentos y propiedades que avalen el crédito.
- Revisar los modelos analíticos que la empresa financiera propone para evaluar un crédito.
- Dentro de las páginas, para encontrar información de los clientes para otorgar un crédito las empresas financieras se valen de páginas webs como: SBS, SUNAT, SAT, ESSALUD, PIT, RENIEC, SUNARP, páginas blancas, páginas amarillas, central de riesgo Sentinel, riesgo Equifax.

2.1.1.3. Tipos de riesgo crediticio

A juicio de Rayo (2013), los tipos de peligro crediticio son:

Riesgo de impago: El deudor no tiene riesgo de pagar intereses y/o capital del préstamo en la fecha del plan de la entidad.

- Riesgo de crédito personal: también llamado riesgo de solvencia, representan una sola deuda de un acreedor a su prestamista.
- Riesgo de cartera: también conocido como riesgo de cartera; son riesgos inherentes a la composición global de las carteras de préstamos, que se derivan de lo siguiente: • Concentración de préstamos en un determinado sector económico, área geográfica o hacer grupos de préstamos vulnerables a los mismos factores económicos Impacto.

- **Riesgo de calificación:** el riesgo de que un prestatario o emisor cambie o cambie su calidad crediticia dentro de un cierto período de tiempo.

2.1.2. Cartera de créditos

Largo (2015), se argumenta que la cartera de préstamos es un conjunto de documentos para proteger activos financieros o actividades de financiamiento a terceros, y que el titular de los documentos se reserva el derecho de cumplir con las obligaciones especificadas en el texto.

2.1.2.1. Tipos de créditos

Según la Resolución SBS N° 11356 - 2008, la cartera de créditos será clasificada en siete tipos:

- **Crédito Corporativo:** Es el crédito que se otorga a las personas jurídicas cuyas ventas anuales registradas sean superiores a S/. Según el saldo anual auditado más recientemente del deudor, hubo 200 millones en los últimos dos (2) años. Si el deudor no tiene un balance general certificado, el prestamista no puede ser considerado en esta categoría.
- **Préstamo a gran empresa:** Es un préstamo otorgado a una persona jurídica que reúne cuando menos 01 de las siguientes características: facturación anual superior a S/ 20 millones, empero no más. En los últimos dos (2) años después del balance general más reciente del deudor, hubo \$ 200 millones. El año pasado, los prestatarios emitieron títulos de deuda que circulan en el mercado de capitales.
- **Préstamos a empresas medianas:** Préstamos concedidos a personas jurídicas cuya deuda total en el sistema financiero supera los S/

300,000 en los posteriores 6 meses, y no cumple con los tipos de ser clasificado como préstamo corporativo o de gran organización.

- **Créditos para pequeñas empresas:** Préstamos concedidos a financiar actividades de manufactura, marketing o servicios, estos préstamos han sido entregados a personas naturales o jurídicas, y la deuda total en el sistema financiero (quitando préstamos hipotecarios residenciales) es mayor a S/ 20,000 empero no más de S/ 300,000 en los posteriores 6 meses.
- **Préstamos otorgados a microempresas:** Son préstamos utilizados para financiar actividades de manufactura, venta o servicios, entregados a personas físicas o jurídicas cuya deuda total en el sistema financiero (excluyendo préstamos hipotecarios) no excedió de S en los últimos seis meses / .20.000 (6 meses).
- **Créditos hipotecarios:** se refieren a préstamos concedidos a personas naturales para la compra, construcciones, reparación, saneamiento, ampliaciones, mejoramiento y subdivisión de sus propias viviendas, a condición de que estos préstamos se cedan bajo hipotecas debidamente registradas; sí, estos préstamos se otorgan a través de la hipoteca convencional sistema de préstamo, carta de hipoteca o cualquier otro sistema con características similares.
- **Préstamo rotatorio al consumo:** es un préstamo rotatorio que se otorga a las personas para pagar bienes, servicios o gastos sin tener que ver con actividades comerciales o comerciales.

2.1.2.2. Objetivo básico del otorgamiento de un crédito

Desde una perspectiva comercial, el objetivo principal de realizar un sistema de crédito es aumentar las ventas mediante la concesión de acuerdos de pago a clientes, comerciantes, industrias o consumidores

que actualmente no pueden usar efectivo para obtener bienes o servicios. Por otro lado, el objetivo fundamental de la organización es crear mayores ingresos y beneficios para la corporación a través de estos créditos. (Gestiopolis, 2020)

2.1.2.3. Administración de Créditos.

Para retener y atraer clientes, la mayoría de entidades consideran necesario proporcionar credibilidad. Las condiciones crediticias de diferentes industrias pueden ser diferentes, pero las empresas de la misma industria generalmente brindan condiciones crediticias similares.

Las ventas a crédito van a generar cuentas por cobrar y generalmente se incluye términos de crédito que estipulando el pago dentro de un tiempo específico (días, meses o años). Si bien no todas las cuentas por cobrar se cobran dentro del período de crédito, en su mayor parte de las cuentas por cobrar, se convertirán en efectivo en un tiempo menor a un año, por lo que las cuentas por cobrar son consideradas activos corrientes de la empresa.

2.2. ANTECEDENTES

Existen varios estudios sobre el peligro crediticio y la aptitud de cartera de créditos en entidades financieras; de lo cuales según el objetivo que persigue la investigación, podemos destacar a los siguientes:

Cueva (2019) desarrollo el trabajo de investigación titulado: "La gestión del riesgo de crédito puede mejorar la calidad de la cartera crediticia de las cooperativas de ahorro y crédito LTDA en septiembre. 2016-2017". En la investigación se

enfocaron en conocer y detallar como la gestión de riesgos limita las posibles pérdidas no esperadas para la entidad; así como en implementar metodologías que permitan reducir y eliminar riesgos crediticios cuantitativos y cualitativos que pudiesen ocasionar pérdidas de ingresos y utilidades en el presente y futuro. El estudio se desarrolló bajo una metodología de diseño no experimental-transeccional, de tipo mixto, de nivel descriptivo. La técnica de investigación fue la entrevista y observación. Por otro lado, para analizar el resultado se utilizó el chi cuadrado y el programa SPSS 15. Concluyeron identificando que para reducir el riesgo crediticio es necesario evaluar el nivel de sobreendeudamiento de los

socios; el nivel de sus aportes; como también sus deudas vencidas que tengan más de 61 días de mora.

De Rojas (2016) investigo sobre: "Análisis de la tasa de Incidencia del riesgo de crédito de la eficacia de la cartera de crédito a la pequeña compañía de caja Maynas en 2015". Me fijé como objetivo principal analizar el impacto del riesgo crediticio en la calidad de la cartera crediticia de Caja Maynas. La investigación involucra el crimen, lo que causó el crimen y las consecuencias. Los métodos utilizados son relevantes y no experimentales. La población está formada por el fondo documental de Caja Maynas.

Finalmente mencionaron que el historial crediticio, la capacidad de pago, los ingresos y las deudas sí afectan las deudas de los clientes. En vista de esto, muestra que el peligro de crédito sí afecta las carteras de préstamos.

Valeriano (2015) realizo la investigación: "Investigación de la calidad de cartera activa de la Caja Municipal de ahorro y crédito de Arequipa, agencia Macusani-periodo 2011- 2013". Tuvo como objetivo investigar la calidad de cartera activa, la morosidad, la cartera vencida, la cartera judicial y el número de desembolsos de la Caja Arequipa. Se enfocó en una metodología de mínimos cuadrados la cual

permitió observar 33 datos financieros de los reportes desde el año 2011- 2013 setiembre. Por otro lado, para el estudio de los resultados planearon cuatro modelos. Concluyeron identificando que la calidad de la cartera si está influenciada por el retraso y que estos son agentes que explican su comportamiento de alto riesgo.

Guevara & Vásquez (2015), realizaron el estudio: “Plan de peligro crediticio para contraer la demora de los socios en la COOPAC Valle la leche en la provincia de Ferreñafe, año 2015”. Dentro del estudio se planteó como propósito principal disminuir la morosidad mediante un plan de peligro crediticio. Para ello se enfocaron en una metodología de investigación descriptiva no experimental; donde la muestra lo accedieron 37 socios de la COOPAC. Entre tanto la técnica de investigación para el recojo de datos fue el análisis documental y la encuesta. Concluyeron que la COOPAC Valle la leche tiene un 3.95% de índice de morosidad; y la mayoría de créditos ha sido otorgado al sector de agricultura; asimismo, que la capacidad de endeudamiento de los socios no supera los s/. 5000. 00 soles, y una caducidad de 6 meses. Finalmente se asemejó a través de un método de riesgo crediticio se logra minimizar el riesgo de morosidad.

III. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. Delimitación de la investigación:

Delimitación espacial, como objeto de estudio se toma a la COOPAC San Pedro situada en la ciudad de Andahuaylas.

Delimitación temporal, el periodo de evaluación y desarrollo del trabajo realizado corresponde a los hechos del año 2019.

Delimitación teórica, se desarrolló la conceptualización de las variables riesgo crediticio y cartera de créditos.

3.2. Tipo de investigación:

El trabajo desarrollado es aplicado, se necesitó de los conocimientos teóricos o dogmáticos de la profesión contable, además de la experticia adquirida a través del tiempo en el campo de trabajo, en temas de riesgo al otorgar créditos y la cualidad de la cartera de créditos otorgados.

Los estudios Prácticos, son una manera de evaluar a las organizaciones de todo tipo, sus objetivos circundan por unir los conocimientos teóricos con la práctica profesional, el investigador o profesional debe iniciar aplicando lo aprendido en su formación académica y lo realizado en el desempeño de sus funciones laborales, esto servirá de ayuda para la comprensión e internalización de los temas a tratar.

3.3. Diseño de investigación:

No experimental - transversal, desde el punto de vista, de que en el desarrollo del trabajo o estudio realizado no se ha manipulado las variables de estudio; sino por el contrario solo se ha observado y en base a ello se ha aplicado el instrumento para obtener datos de la realidad, en un solo periodo de tiempo y concerniente a los hechos del año 2019.

3.4. Población y muestra

La población estuvo conformada por todos los reportes crediticios que administra la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro realizó y que realizó durante el año 2019.

En base a que la población son documentos, se ha considerado por conveniente tomar a todos los documentos que lo conforman; teniendo en cuenta los fines que persigue el estudio, así como también los recursos disponibles y requerimientos para su análisis con que se cuenta.

3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos

La técnica que se utilizó es la observación, debido a que permite observar los hechos que ocurrieron en un determinado tiempo (personas del objeto de estudio, hechos, casos, objetos, acciones), todo esto en referente a las variables de estudio, para el caso del trabajo desarrollado, es el riesgo por otorgar créditos y calidad de la cartera de créditos que fueron otorgados.

Como instrumento del estudio realizado se vio por conveniente utilizar la guía de observación; para analizar y hacerle un seguimiento a los reportes crediticios de la COOPAC San Pedro, en el año 2019, datos que luego fueron procesados y analizados, para ser presentados en la parte de resultados.

3.6. Procedimiento de recolección de datos

La estructuración y recolección de la data se siguieron los siguientes pasos:

- Acopio de información bibliográfica.
- Selección de reportes económicos de la Cooperativa.
- Organización de la información seleccionada de los reportes.
- Procesamiento de la información.
- Presentación en tablas de la información procesada.

3.7. Ética

En el desarrollo del estudio se respetó las líneas de investigación que propone la Universidad Cesar Vallejo, los autores utilizados en el trabajo fueron colocados en las referencias y muy principalmente la información recogida es con fines académicos, salvaguardando el contenido de la misma.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

RESULTADOS

En esta sección del trabajo realizado, se colocaron los resultados producto de recabar la información de los reportes que la Cooperativa San Pedro de Andahuaylas administra y que se presentan en concordancia con los objetivos que en la investigación se plantearon.

En correspondencia con el resultado central del trabajo de investigación, que refiere al análisis del riesgo del crédito en la cualidad de la cartera de créditos de las pequeñas empresas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas.

Empezaremos indicando que el riesgo de los créditos que se les otorga a los clientes, para el caso de los pequeños empresarios tiene incidencia en la forma como se cumplen con los pagos (calidad de cartera), esta afirmación es posible por los resultados que se obtuvieron de la agrupación de la data (reportes) que maneja la Cooperativa y que apreciaremos en las tablas (1, 2, 3 y 4).

Por tanto, expondremos los resultados derivados de los objetivos específicos que en la investigación se propusieron:

- a) En atención al efecto de la disposición de pago de los socios pequeños empresarios y el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa, donde se permite hasta un límite de 70 % su capacidad y para poder hacer la interpretación se ordenó en 5 rangos como se observa en la tabla 1, además, se asoció a los datos de los socios con cuotas sin y con retraso en el periodo de estudio (año 2019).

Tabla 1

Disposición de pago y cuotas canceladas con/sin retraso

Disposición de pago	Cuotas canceladas con retraso		Cuotas canceladas sin retraso		Total de cuotas canceladas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Hasta 30%	40	2.36	58	3.42	98	5.79
Entre 31% y 40%	98	5.79	112	6.61	210	12.40
Entre 41% y 50%	190	11.22	276	16.29	466	27.51
Entre 51% y 60%	168	9.92	396	23.38	564	33.29
Entre 61% y 70%	68	4.01	288	17.00	356	21.02
Total	564	33.29	1130	66.71	1694	100

Cuando nos referimos a la disposición de pago de los pequeños empresarios en la Cooperativa y lo que muestra la tabla 1, notamos que el 66.71% de los socios pagan sus créditos sin retraso, mientras que el 33.29% lo hizo con retrasos.

Dentro de los socios que pagaron con retraso, observamos que el mayor porcentaje 11.22% se ubica a los socios con disposición de pago entre 41 y 50%, seguido del 9.22% de los socios con disposición de pagos de entre 51 y 60%. Los dos grupos hacen el 21.24% de todos los socios que pagaron con retraso.

Seguidamente notamos que el 2.36% ubica a los socios con disposición de pagos entre 0 y 30%, seguido del 4.01% de los son que disponen sus pagos entre 61 y 70%, haciendo un total de 6.37% en estos 2 grupos.

- b) Para poder determinar la asociación que existe entre la historia crediticia de los socios pequeños empresarios con el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa y hacer la interpretación se ordenó en 5 tipos de socios como se observa en la tabla 2, además, se asoció a los datos de los socios con cuotas sin y con retraso en el periodo de estudio (año 2019).

Tabla 2

Cliente según historial crediticio y cuotas cancelas con/sin retraso

Cliente según su historial crediticio	Cuotas canceladas con retraso		Cuotas canceladas sin retrasos		Total de cuotas canceladas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Nuevo	73	4.31	165	9.74	238	14.05
Tipo 1	278	16.41	369	21.78	647	38.19
Tipo 2	189	11.16	552	32.59	741	43.74
Tipo 3	18	1.06	35	2.07	53	3.13
Tipo 4	6	0.35	9	0.53	15	0.89
Total	564	33.29	1130	66.71	1694	100

Al referimos al cliente, según su historial crediticio de pago de los pequeños empresarios en la Cooperativa y lo que muestra la tabla 2, notamos que el 66.71%

de los socios han cancelado sin retraso, mientras que el 33.29% lo hizo con retrasos.

Sin embargo, acorde con la problemática nos centramos en los socios que pagaron con retraso, observando que el mayor porcentaje 16.41% se ubica a los socios tipo 1, seguido del 11.16% de los socios tipo 2. Estos 2 grandes grupos hacen el 27.57% de todos los clientes. Asimismo, notamos que el 0.35% ubica a los socios de tipo 4, seguido del 1.06% de los socios tipo 3, haciendo un total de 1.41% en estos 2 grupos.

- c) Al conseguir establecer la consecuencia de los ingresos económicos de los clientes pequeños empresarios con el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa y hacer la interpretación se ordenó en 5 tipos de ingresos de los socios como se observa en la tabla 3, además, se asoció a los datos de los socios con cuotas sin y con retraso en el periodo de estudio (año 2019).

Tabla 3

Ingresos económicos de los clientes y cuotas cancelas con/sin retraso

Ingresos de los clientes (miles de soles)	Cuotas canceladas con retraso		Cuotas canceladas sin retrasos		Total de cuotas canceladas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Hasta 20	282	16.65	503	29.69	785	46.34
Entre 21 y 30	156	9.21	382	22.55	538	31.76
Entre 31 y 40	65	3.84	192	11.33	257	15.17
Entre 41 y 50	55	3.25	41	2.42	96	5.67
Entre 51 y 60	6	0.35	12	0.71	18	1.06
Total	564	33.29	1130	66.71	1694	100

Esta tabla se refiere al socio, según los ingresos económicos de los pequeños empresarios en miles de soles declarado en la Cooperativa y lo que muestra la tabla

3, es que el 66.71% de los socios cancelaron sin retraso, mientras que el 33.29% canceló con retrasos.

Empero, acorde con la problemática nos concentramos en los socios que cancelan con retraso, observando que el mayor porcentaje 16.65% se ubica a los socios que demostraron ingresos hasta 20,000 soles, seguido del 9.21% de socios que demuestran ingresos entre 21,000 y 30,000 soles. Estos 2 grandes grupos hacen el 25.86% de todos los socios. Asimismo, notamos que el porcentaje de socios que más ingresos demuestran del total de socios es el 0.35%.

- d) Finalmente, para identificar la correspondencia que existe entre el endeudamiento en entidades financieras de los socios pequeños empresarios con el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa y para poder hacer la interpretación se ordenó en 5 niveles a los socios como se observa en la tabla 4, además, se asoció a los datos de los socios con cuotas sin y con retraso en el periodo de estudio (año 2019).

Tabla 4

Endeudamiento en entidades financieras y cuotas cancelas con/sin retraso

Endeudamiento en entidades financieras	Cuotas canceladas con retraso		Cuotas canceladas sin retrasos		Total de cuotas canceladas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Ninguno	68	4.01	94	5.55	162	9.56
Una	89	5.25	269	15.88	358	21.13
Dos	187	11.04	398	23.49	585	34.53
Tres	209	12.34	341	20.13	550	32.47
Cuatro a más	11	0.65	28	1.65	39	2.30
Total	564	33.29	1130	66.71	1694	100

La tabla 4, expone al socio (pequeños empresarios) según su endeudamiento en entidades financieras declarado en la Cooperativa, ubicamos al 66.71% de los

socios que pagaron sus créditos sin retraso, mientras que el 33.29% canceló con retrasos.

No obstante, acorde con el problema planteado nos enfocamos en los socios que pagan sus créditos con retraso, observando que el mayor porcentaje 12.34% se ubica a los socios que presentan endeudamiento en 3 entidades financieras, seguido del 11.04% de socios que presentan endeudamiento en 2 entidades financieras. Estos 2 grandes grupos hacen el 23.38% de todos los socios. Asimismo, notamos que el porcentaje de socios 4.01% con retrasos, no presenta deudas con otras entidades financieras.

DISCUSIÓN

En esta parte del trabajo desarrollado, describimos el significado de los resultados que se obtuvieron, que se centra en el objetivo planteado de analizar el riesgo del crédito en la cualidad del conjunto de créditos otorgados a las pequeñas empresas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas, encontrando que el riesgo crediticio incide en la calidad de los créditos otorgados a los pequeños empresarios, afirmación que se basa en los resultados obtenidos y que se describen en la párrafos siguientes.

a) En atención al efecto de la disposición de pago de los clientes pequeños empresarios y el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa, debemos empezar explicando que la disposición de pago, son los ingresos que puedes destinar para pagos y lo que observamos en la tabla 1, es que los socios pagan sus créditos con retrasos por el orden del 33.29% del total de clientes.

Empero, descubrimos que la disposición de pago incide en los socios que pagaron con retraso sus créditos, el mayor porcentaje 11.22% se ubican a los socios con disposición de pago entre 41 y 50%, seguido del 9.22% de los socios con disposición de pago entre 51 y 60%.

- b) La determinación del grado de asociación que existe entre la historia crediticia de los clientes pequeños empresarios con el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa, se afirma que efectivamente hay relación, partimos por considerar que un socio con buen historial crediticio (pagos oportunos), tendrá oportunidad de seguir obteniendo créditos sin problema alguno, caso contrario no será aprobado.

Es por ello que en la Cooperativa se clasifican a los socios por tipo: nuevo, 1, 2, 3, y 4; nuevo no hay historial crediticio, el tipo 1 presenta retrasos permanentes, tipo 2 pocos retrasos y así sucesivamente hasta los que excepcionalmente se retrasan. Por lo expuesto notamos que en la tabla 2, los socios de tipo 1 es en un porcentaje de 16.41% y los socios tipo 2 son el 11.16%, siendo estos el 27.57% de todos los socios que tienen antecedentes de retrasos.

- c) El establecimiento de la consecuencia de los ingresos de los socios pequeños empresarios con el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa, evidenciando en la tabla 3 que los retrasos son consecuencia de los ingresos de los socios, a mayores ingresos, tienen mayor posibilidad de cumplir con sus obligaciones crediticias.

De lo que se aprecia en la tabla, podemos afirmar que el mayor porcentaje 16.65% se ubica a los socios que demostraron ingresos hasta 20,000 soles, seguido del 9.21% de socios que demuestran ingresos entre 21,000 y 30,000 soles. Estos 2 grandes grupos hacen el 25.86% de todos los socios, con ingresos promedios bajos o medianos, los que presentaron retraso en el cumplimiento de sus obligaciones de pago del crédito.

- d) Finalmente, la correspondencia que existe entre el endeudamiento en entidades financieras de los socios pequeños empresarios con el retraso del pago de sus créditos en la Cooperativa, la tabla 4 nos ayuda a descubrir que está asociado el endeudamiento y el incumplimiento de pagos de los socios.

De esa tabla interpretamos que el mayor porcentaje 12.34% se ubica a los socios que presentan endeudamiento con 3 entidades financieras, seguido del 11.04% de socios que presentan endeudamiento con 2 entidades financieras. Estos 2 grandes grupos hacen el 23.38% de todos los socios y son los que presentan también atraso en sus pagos del crédito.

IV. CONCLUSIONES

La principal conclusión es que el riesgo crediticio incide en la cualidad de los créditos otorgados a los pequeños empresarios socios de la Cooperativa, esto se fundamenta en las conclusiones que se describen a continuación.

- a) La disposición de pago (ingresos que son destinados para pagar) pequeños empresarios socios de la Cooperativa incide en el retraso de sus pagos hacia la entidad, el 11.22% ubica a los socios con disposición de pago entre 41 y 50%, seguido del 9.22% de los socios con disposición de pago entre 51 y 60%, coincidentemente pagaron sus créditos con retrasos (tabla 1).
- b) Está asociado la historia crediticia (pagos oportunos) de los pequeños empresarios socios de la Cooperativa con el retraso de sus pagos hacia la entidad, los socios de tipo 1 es en un porcentaje de 16.41% y los socios tipo 2 son el 11.16%, siendo estos el 27.57% de todos los socios, ambos grupos poseen antecedentes de retrasos y a su vez pagan sus créditos retrasadamente (tabla 2).
- c) Es consecuente, los ingresos económicos de los pequeños empresarios socios de la Cooperativa en el retraso de sus pagos hacia la entidad, el 16.65% de los socios tienen ingresos hasta 20,000 soles, seguido del 9.21% de socios con ingresos entre 21,000 y 30,000 soles, ambos hacen el 25.86% de todos los socios, con ingresos promedios bajos o medianos, los que presentaron retraso en el cumplimiento de sus obligaciones de pago del crédito (tabla 3).

d) Finalmente, se encontró correspondencia entre el endeudamiento en entidades financieras de los pequeños empresarios socios de la Cooperativa y el retraso de sus pagos hacia la entidad, el 12.34% son los socios con endeudamiento en 3 entidades, seguido del 11.04% de socios con endeudamiento en 2 entidades. Los 2 grupos hacen el 23.38% de todos los socios con deudas en otras entidades financieras y son los que presentan también atraso en sus pagos del crédito (tabla 4).

V. APORTES

Los principales aportes del trabajo son del orden práctico, pues se pretende que puedan ser implementados y pueda producir algunos cambios en la Cooperativa, principalmente por los hallazgos encontrados y cumpliendo con el objetivo del trabajo desarrollado, se evidenció la incidencia del riesgo crediticio en la cualidad del conjunto de créditos otorgados a los socios pequeños empresarios. En virtud de esto, se proponen los siguientes aportes:

- a) Consultar en todas las fuentes de información disponibles y ahondar sobre la reputación del socio solicitante de crédito, con el fin de evaluar mejor su disposición de pago.
- b) Debe ser la historia crediticia un documento indispensable en el expediente de los socios que solicitan créditos, porque muchas veces se pasa por alto este procedimiento, pues es un factor relevante para prevenir futuros inconvenientes en los pagos que hacen los socios.
- c) El personal analista de crédito debe ser capacitado en temas de normas, metodología y procedimientos que le ayuden a fortalecer sus conocimientos y los aspectos éticos de su función, que les permita corroborar y presentar los informes de ingresos económicos reales de los socios candidatos al crédito.
- d) Aplicar una estrategia de fidelización de los socios para comprar sus deudas en otras entidades financieras, esto le permitirá ordenar sus obligaciones crediticias.

REFERENCIAS

Brachfield, P. (2009). *Gestión del crédito y cobro*. España: Profit.

Cueva, M. A. (2019). La gestión de riesgo de crédito para incrementar la calidad de cartera de créditos de la cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de setiembre LTDA. 2016-2017. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.

De Rojas, D. P. (2016). *Ánalisis de la incidencia del riesgo crediticio en la calidad de la cartera de créditos de la pequeña empresa de la Caja Maynas en el año 2015. (Tesis de suficiencia)*. Universidad Científica del Perú, Iquitos. Obtenido de <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/184/DE%20ROJAS-1-Trabajo-An%c3%a1lisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gestiopolis. (17 de Diciembre de 2020). Obtenido de http://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/finaciero_cartera/contenido_u3.pdf

Guevara, C. L., & Vásquez, R. R. (2015). Plan de Riesgos crediticios para disminuir la morosidad de los socios en la COOPAC valle de la leche en la provincia de Ferreñafe, año 2015. (*Tesis de Pregrado*). Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3016/TESIS%2027.10.2015%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernandez, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, P. L. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ta ed.). México: Mc GRAW- HILL.

Largo, A. M. (20 de Junio de 2015). *Cartera de crédito* . Obtenido de Contabilidad Bancaria y de Seguros : http://contabancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3_47.html#:~:text=Es%20el%20conju

nto%20de%20documentos,hacer%20valer%20las%20obligaciones%20estipuladas.

Pinedo, U. W. (2017). Estrategias para la mejora de la gobernabilidad y control societario en la Cooperativa San Pedro de Andahuaylas. Andahuaylas- Perú. 2017. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima. Obtenido de http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/520/Pinedo_Wavel_tesis_maestria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rayo, C. S. (2013). *Superintendencia de Banca y Seguros Banco Interamericano de Desarrollo Lima- Perú*. Obtenido de Gestión avanzad de riesgos de credito. Seminario para gerentes de riesgos de las entidades de microfinanzas.: https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/pres_doc_basilea/l%20CONCEPTOS.pdf

Resolución de la SBS N° 11356-2008. (19 de Noviembre de 2008). Obtenido de https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/pfrpv_normatividad/20160719_Res-11356-2008.pdf

Valeriano, T. A. (2015). Análisis de la calidad de cartera activa de la Caja Municipal de ahorro y rédito de Arequipa, agencia Macusani- Periodo 2011-2013. (*Tesis de Pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de file:///E:/UCV%20trabj%20SUFICIENCIA%20nov%202020%20Nancy%20PadiIla/antecedentes/Valeriano_Turpo_Alfredo.pdf

Vela, Z. S., & Caro, A. A. (2015). *Herramientas financieras en la evaluación del riesgo de crédito* (1 era. ed.). Lima: Fondo Editorial de la UIGV.

ANEXOS

Anexo 1. Memorandum de autorización de uso de información

 **SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS**
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

MEMORANDUM N° 370-2020-COOPAC SPA/GG

PARA: NANCY CLEOFE PADILLA GUILLEN
Analista de Crédito

DE: C.P.C. MIGUEL ÁNGEL NONALAYA SOTO
Gerente General

ASUNTO: AUTORIZACIÓN

REF: CARTA DE PETICIÓN

FECHA: 30 de diciembre del 2020

Srta. Nancy Cleofe Padilla Guillen, en referencia a su carta enviada el día sábado 12 de diciembre del 2020, se autoriza su petición manifestándole la responsabilidad legal frente a cualquier tipo de infidencia o datos que se revelen el prejuicio de la Cooperativa. Y, toda información que solicite a las áreas, debe ser canalizada por la Gerencia General, queda prohibido que solicite cualquier tipo de información a área alguno sin autorización.

Se adjunta copia:
CARTA DE PETICIÓN.

Atentamente,




Atención
C.C.
Andahuaylas

¡Solidéz y Confianza!

Anexo 2. Certificado de trabajo

 **SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS**
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS, CON RUC N° 20192082570, DOMICILIADO EN JR. JUAN ANTONIO TRELLES N° 255,

CERTIFICA

Que, la Sra. **NANCY CLEOFÉ PADILLA GUILLEN**, identificado con DNI N° **47681147** laboró en esta Institución Financiera desde el **01/09/2014 hasta el 15/01/2021**, ocupando los cargos como **Analista de Créditos, Apoyo en Tesorería y Asistente de Unidad de Gestión del Talento Humano.**

Se expide el presente documento, para los fines que estime conveniente.

Andahuaylas, 19 de enero del 2021



COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO
SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS
Cecilia Santos Chávez Ruiz
JEFE U.G.T.H.

Solidez y Confianza!

OFICINA PRINCIPAL - ANDAHUAYLAS
Jr. Juan Antonio Trelles No 255
Teléfono: 0803423899
Email: inform@cooperativaspedro.com.pe

RED DE AGENCIAS
Andahuaylas, Lima, Nueva Esperanza,
Ayacucho, Abancay, Cuzco, Cusco,
Año Ligeo, Huancarama

Anexo 3. Fotografías en el centro de trabajo





Anexo 4. Normas Laborales de la especialidad

2	NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS	El Peruano
<p style="text-align: center;">TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728,</p> <p style="text-align: center;">LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL</p> <p style="text-align: center;">DECRETO SUPREMO N° 003-97-TR</p> <p>EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que la Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 855, dispone la separación de la Ley de Fomento del Empleo en dos textos normativos denominados Ley de Formación y Promoción Laboral y Ley de Productividad y Competitividad Laboral;</p> <p>Que la referida Disposición Transitoria faculta al Ministerio de Trabajo y Promoción Social a distribuir y reordenar el articulado vigente, incorporando las modificaciones introducidas en dicha norma y modificando las remisiones a la Constitución de 1979, adecuándolas a la Carta vigente;</p> <p>Que con posterioridad se han expedido los Decretos Legislativos N°s. 861 y 871, modificatorios de la Ley de Fomento del Empleo, los cuales deben ser considerados en el reordenamiento dispuesto por el Decreto Legislativo N° 855;</p> <p>De conformidad con el inciso 8) del Artículo 118 de la Constitución Política del Perú;</p> <p>DECRETA:</p> <p>Artículo 1.- Aprobar el TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728, LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL, que consta de siete (7) Títulos, ciento doce (112) artículos y seis (6) Disposiciones Complementarias, Transitorias y Derogatorias.</p> <p>Artículo 2.- La Ley cuyo Texto Único Ordenado se aprueba por el presente Decreto Supremo, será reglamentada en un plazo no mayor de noventa días computados a partir de la vigencia de este último.</p> <p>Artículo 3.- El presente Decreto Supremo entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, sin perjuicio de la vigencia que corresponde a los textos legales objeto de reordenamiento.</p> <p>Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.</p> <p>ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI Presidente Constitucional de la República</p> <p>JORGE GONZÁLEZ IZQUIERDO Ministro de Trabajo y Promoción Social</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728</p> <p style="text-align: center;">LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL</p> <p>TÍTULO PRELIMINAR</p> <p>CAPÍTULO I Principios Fundamentales</p> <p>CAPÍTULO II Ámbito de Aplicación y Ejecución</p> <p>TÍTULO I DEL CONTRATO DE TRABAJO</p> <p>CAPÍTULO I Normas Generales</p> <p>CAPÍTULO II Del Período de Prueba</p> <p>CAPÍTULO III De la Suspensión del Contrato de Trabajo</p> <p>CAPÍTULO IV De la Extinción</p> <p>CAPÍTULO V De los Derechos del Trabajador</p> <p>CAPÍTULO VI De las Situaciones Especiales</p> <p>CAPÍTULO VII De la Terminación de la Relación de Trabajo por Causas Objetivas</p> <p>TÍTULO II DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO SUJETOS A MODALIDAD</p> <p>CAPÍTULO I. Del Ámbito de Aplicación</p> <p>CAPÍTULO II Contratos de Naturaleza Temporal</p> <p>CAPÍTULO III Contratos de Naturaleza Accidental</p> <p>CAPÍTULO IV Contratos para Obra o Servicio</p> <p>CAPÍTULO V Requisitos Formales para la Validez de los Contratos</p> <p>CAPÍTULO VI Normas Comunes</p> <p>CAPÍTULO VII Desnaturalización de los Contratos</p>	

Anexo 5. contrato de trabajo .



SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO INDETERMINADO

Conste por el presente documento, el **Contrato de Trabajo a plazo indeterminado** que celebran de una parte **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS**, con R.U.C. N° 20192362570, con domicilio legal en el Jr. Juan Antonio Trelles N° 255 del Distrito y Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, debidamente representada por el Presidente del Consejo de Administración Sr. FRANCISCO CAMPANA MOSQUEIRA, identificado con DNI N° 31036573 y su Gerente General Sr. WILFREDO LAZARO COOPA HUAMAN identificado con DNI N° 31189290 ambos con poderes inscritos en el asiento No. CC00188, CC00193 y C000194 respectivamente según poder inscrito en la Partida N° 1100342 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de Registros Públicos de Andahuaylas; a quien en adelante se denominará **LA COOPERATIVA**; y de la otra parte:

NOMBRE : PADILLA GUILLEN NANCY CLEOFE
DNI N° : 47681147
DOMICILIO : Jr. Teofilio Menacho S/N. Del Distrito Y Provincia De Andahuaylas. Region Apurimac, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones que contienen las cláusulas siguientes:

PRIMERA: DE LAS PARTES.

1.1 LA COOPERATIVA es una persona jurídica sin fines de lucro basada en un convenio social que sustenta en la solidaridad y la ayuda mutua de sus socios con el propósito de satisfacer las necesidades de ahorro y crédito de sus integrantes, brindándoles un alto grado de seguridad mediante una eficaz y eficiente gestión. **LA COOPERATIVA** está constituida bajo el régimen de la Cooperativa de Ahorro y crédito según la Ley General de Cooperativas aprobado por el Decreto Supremo N° 074-90-TR, dedicado a la prestación de servicios financieros en la Región Apurímac a nivel nacional.

1.2 EL TRABAJADOR es una persona natural con conocimientos y/o especialidad en **CONTABILIDAD**, quien tiene el título de **BACHILLER** para asumir el cargo de **ANALISTA DE CREDITOS**

SEGUNDA: DEL OBJETO

2.1 Por medio del presente documento, y al amparo de lo señalado en el artículo 4° del Decreto Supremo 003-97-TR, TUO del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, **LA COOPERATIVA** conviene en contratar los servicios profesionales de **EL TRABAJADOR** para que se desempeña en el cargo de **ANALISTA DE CREDITOS**. Queda entendido que los servicios serán prestados en forma personal y directa por **EL TRABAJADOR** bajo los órdenes y parámetros establecidos por **LA COOPERATIVA** en ejercicio de su facultad de dirección, a cambio de una remuneración cuyo importe se detalla en la cláusula tercera del presente contrato.

2.2 EL TRABAJADOR se compromete a cumplir con obediencia, diligencia y buena fe las labores principales, conexas y complementarias inherentes a su puesto de trabajo, aplicando para tal fin toda su experiencia y capacidad, y velando por los intereses de **LA COOPERATIVA**.

2.3 En el presente acto **LA COOPERATIVA** entrega a **EL TRABAJADOR** el Manual de Organización y Funciones del puesto para el que ha sido contratada, quien se compromete a cumplir diligentemente con las funciones allí detalladas y con cualquier otra función inherente a su cargo, debidamente delegada por su Jefe inmediato.

2.4 El presente acuerdo no implica pacto de labor fija ni de ubicación geográfica, de tal manera que **LA COOPERATIVA** podrá asignar o reasignar las funciones y/o el cargo que desempeña **EL TRABAJADOR** de manera razonable, en función a la capacidad y aptitudes del mismo y a las necesidades y requerimientos de **LA COOPERATIVA**. Asimismo, **LAS PARTES** acuerdan que **LA COOPERATIVA** podrá destacar temporal o permanentemente a **EL TRABAJADOR** a cualquier otra sede a nivel nacional en la cual sea necesaria la prestación de sus servicios, dentro de los criterios de razonabilidad y teniendo en cuenta las necesidades de **LA COOPERATIVA**, no requiriendo autorización de **EL TRABAJADOR** para el cambio; sin que dichas variaciones signifiquen rebaja de categoría y/o remuneración.

TERCERA: REMUNERACIÓN

3.1 En calidad de contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato, **LA COOPERATIVA** pagará a **EL TRABAJADOR** una remuneración bruta mensual ascendente a **S/1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles)**, sin perjuicio de los beneficios que por ley le corresponde percibir a **EL TRABAJADOR** y los que **LA COOPERATIVA** acuerde otorgarle. **EL TRABAJADOR** deberá percibir la remuneración que corresponda al puesto que ocupa, la misma que está fijada por **LA COOPERATIVA** en su normatividad interna.

3.2 La remuneración de **EL TRABAJADOR** se encuentra sujeta a las retenciones de ley, así como a aquellas que **EL TRABAJADOR** autorice de manera voluntaria, en forma expresa y por escrito.

3.3 Asimismo, **LAS PARTES** convienen que **LA COOPERATIVA** podrá valerse de tecnologías de la información o comunicación tales como internet, correo electrónico u otras de similar naturaleza para entregar virtualmente las boletas de pago a **EL TRABAJADOR**, quien se obliga a acusar recibo por escrito o en forma virtual, dentro del día útil siguiente de recibida virtualmente la boleta de pago, sin perjuicio que **LA COOPERATIVA** pueda hacer uso de medio distinto, virtual o físico, para acreditar dicha recepción.

OFICINA PRINCIPAL - ANDAHUAYLAS
Dirección: Jr. Antonio Trelles No. 255
Central Telefónica: 083 421889
E-mail: informes@cacsanpedro.com.pe

RED DE AGENCIAS:
Lima, Cusco, Anta, Nueva Esperanza,
Ayacucho, Chalhuanahuacho, Abancay,
Cuzahuasi, Uripa, Huancarama

¡Juntos, una gran familia!

www.cacsanpedro.com.pe

Anexo 6. Documento oficial de existencia legal de la institución

8/2/2021	SUNAT - Consulta RUC
Consulta RUC	
Volver	
Resultado de la Búsqueda	
RUC: 20192082570 - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN PEDRO DE ANDAHUAYLAS	
Tipo Contribuyente: COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	
Nombre Comercial: -	
Fecha de Inscripción: 22/07/1999	
Estado: ACTIVO	
Condición: HABIDO	
Domicilio Fiscal: JR. JUAN ANTONIO TRELLES NRO. 255 (CT HOTEL SOL DE ORO C3P AMARILLO) APURIMAC - ANDAHUAYLAS - ANDAHUAYLAS	
Actividad(es) Económica(s): Principal - CIU 65197 - OTROS TIPOS INTERMEDIACION MONETARIA.	
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA BOLETA DE VENTA	
Sistema de Emisión Electrónica: FACTURA PORTAL DESDE 29/08/2012	
https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/ci-5-itrn/comercio/for805Allas	1/2

8/2/2021

SUNAT - Consulta RUC

Afiliado al PLE desde:

01/01/2014

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 08/02/2021 18:27

[Volver](#)

© 1997 - 2021 SUNAT Derechos Reservados